

ARQUITECTURA

En este punto también no poca importancia tendría el hecho de permitir, por las reformas proyectadas, una elevación conveniente en los niveles de la calle, evitando los perjuicios que para el saneamiento de la zona se derivan de la falta de desniveles para los desagües.

Hemos hecho una extensa relación de los puntos característicos del proyecto del Prof. Moretti, porque la magnitud del tema y la clara exposición con que el autor ha hecho pública las consideraciones que lo han guiado, lo hacen merecedor de que se conozcan profusamente.

Solo falta que la actividad de las autoridades compe-

tentes hagan encaminar tan importante cuestión hacia una solución práctica realizadora.

Debemos antes de terminar estas líneas agradecer al Prof. Moretti, la gentil autorización para utilizar los grabados con que ilustramos estos apuntes y que corresponden al folleto por él publicado.

Nuestra revista, cumple con uno de sus primordiales fines, al dedicar su atención a un problema de trascendencia edilicia, de estrecha y fundamental vinculación con la Arquitectura monumental, y el apreciar debidamente la seria y acertada obra de tan eminente Maestro.

Tribuna de los socios en el Hipódromo de Maroñas

Concurso de ante-proyectos. — EL PRIMERO Y SEGUNDO PREMIO

Todo un éxito constituyó el concurso recientemente organizado por el Jockey Club de Montevideo para la presentación de ante-proyectos relativos a la construcción de la Tribuna de los socios en el Hipódromo de Maroñas. El jurado compuesto por el Presidente de la Sociedad de Arquitectos, Arqt. Alfredo R. Campos, los profesores, Arqt. José P. Carré y Cayetano Moretti, Ingeniero José Serrato y señor Pedro C. Rodríguez, como

fías de los proyectos que merecieron el primero y segundo premio.

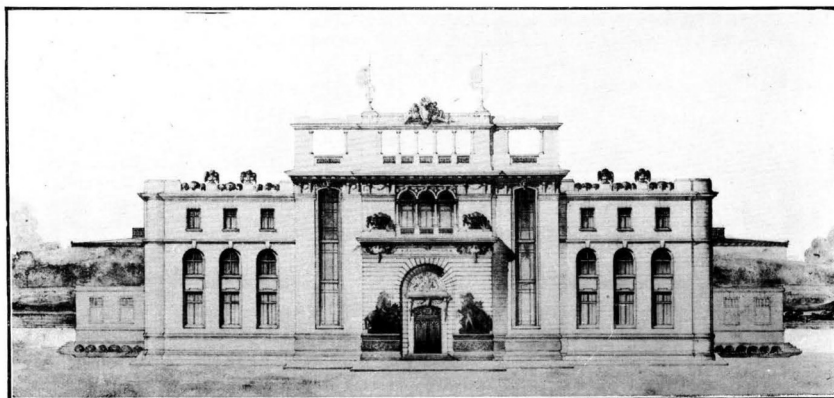
PROGRAMA

Ubicación.

Artículo 1.º La Tribuna se construirá en el actual Paddock del Hipódromo, con frente a la pista de correr, distando su eje *setenta metros* de la línea de la senten-

PRIMER PREMIO

Proyecto de los arquitectos Fernando Capurro y Emilio Rodié



FACHADA ANTERIOR

ya lo dijimos en el número anterior, al transcribir el fallo de este importante concurso, adjudicó el primer premio al ante-proyecto de los arquitectos Fernando Capurro, diplomado en la Universidad de Montevideo y Emilio Rodié, diplomado en la Escuela de Bellas Artes de París, y el segundo premio al ante-proyecto de los arquitectos Jacobo Vázquez Varela y Daniel Rocco, ambos diplomados en la Universidad de Montevideo.

Publicamos a continuación el Programa de acuerdo con el cual se verificó el concurso, así como las fotogra-

cía y la línea de su frente, alrededor de *treinta metros* de la línea de la baranda exterior de la pista.

Dimensiones.

Artículo 2.º La línea de frente a la pista deberá tener una dimensión comprendida entre *cincuenta y setenta metros*.

Disposición general.

Artículo 3.º El edificio constará de un sub-suelo,

ARQUITECTURA

planta baja y planta alta, admitiéndose que pueda tener una segunda planta alta, si el proyectista lo juzgase necesario o conveniente. También podrá disponerse algún entresuelo, si el plan de repartición así lo impusiera.

Reparticiones.

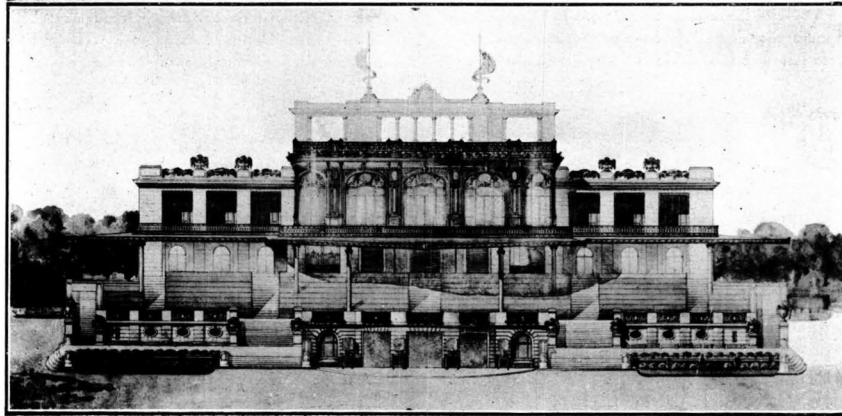
Artículo 4.º En el sub-suelo deberán ubicarse la bo-

los water closets, cuatro tendrán a su lado su respectivo bidet.

Este, como el anterior, deberá encontrarse vecino al vestíbulo.

d) Dos ascensores con una capacidad de ocho a diez personas cada uno.

e) La peluquería con cómodo espacio para colocar



FACHADA A LA PISTA

dega, un local para caldera de calefacción, una pieza de ropería para el personal de servicio y un depósito para los muebles y útiles que no estén en uso, pudiendo no ocupar el sub-suelo, sino parte de la planta del edificio.

Artículo 5.º En la planta baja se ubicarán:

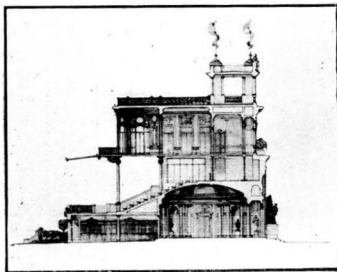
a) El gran vestíbulo de entrada, que deberá tener

cinco asientos, además de los muebles especiales.

f) Una sala de conversación destinada a la Comisión Directiva, con una superficie aproximada de veinticinco metros cuadrados.

g) Dos salitas para socios, una de conversación y la otra para escribir.

h) Un local de venta y pago de boletos, cuya capa-

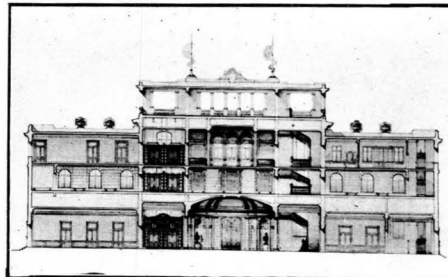


CORTE TRANSVERSAL

una superficie no menor de cien metros cuadrados.

b) El toilette para señoras, que constará de una pieza para toilette, otra para guarda ropa y tres water closets, con sus respectivos bidets.

c) El toilette para caballeros, que constará de una pieza para toilette, otra para guarda ropa y gemelos, ocho water closets y doce uriniales. De

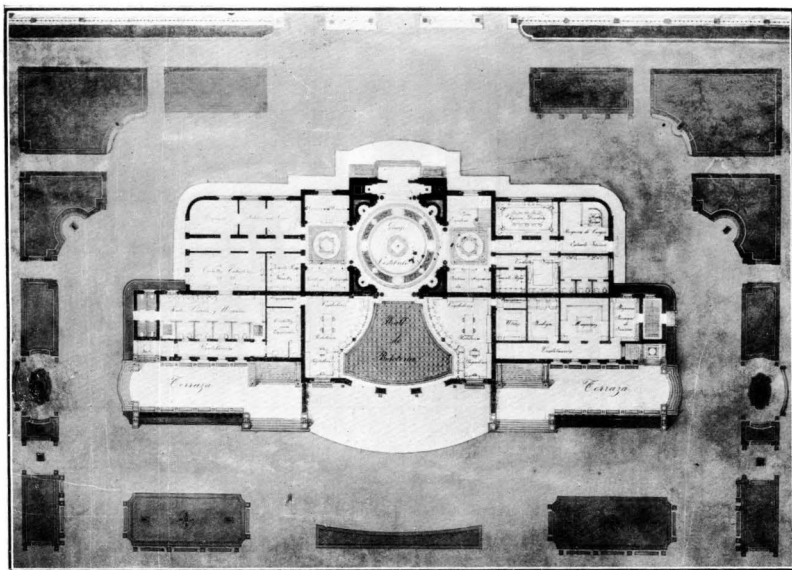


CORTE LONGITUDINAL

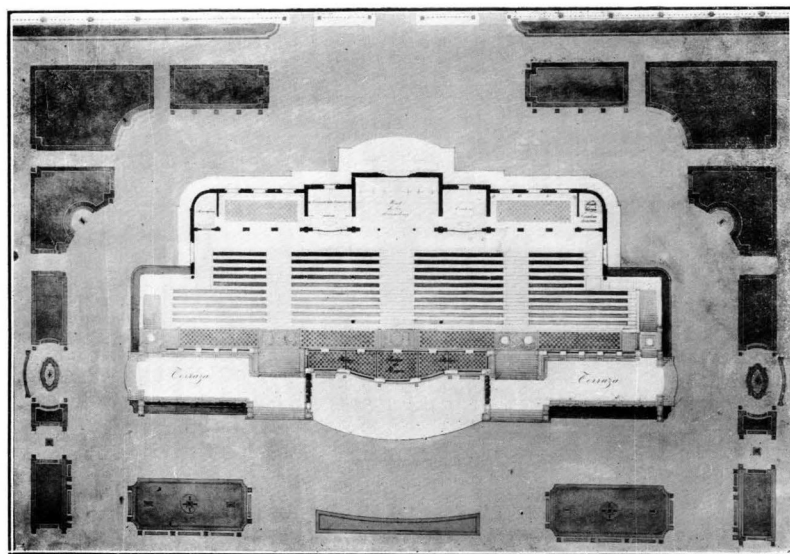
cidad deberá permitir que se puedan disponer diez ventanillas para venta y cinco para pago, debiendo tener en su vecindad y con fácil acceso, un water closet, un lavatorio y un urinal para los empleados.

i) Una entrada para el servicio, que convendrá que sea poco notoria, dando acceso a una escalera interna de servicio.

ARQUITECTURA

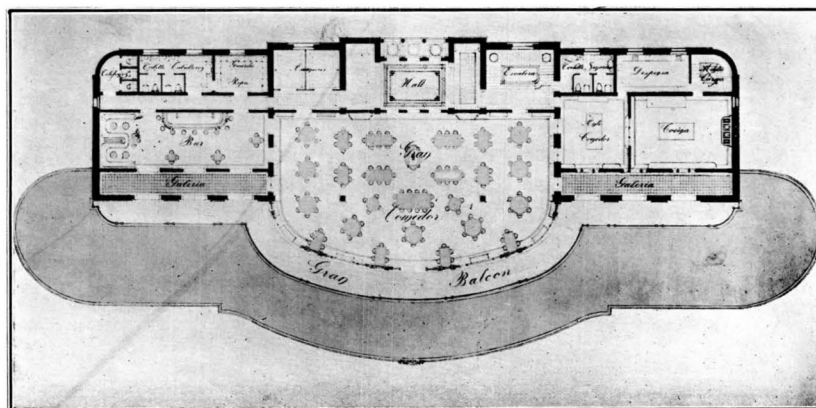


PLANTA BAJA



PLANTA DE LAS TRIBUNAS

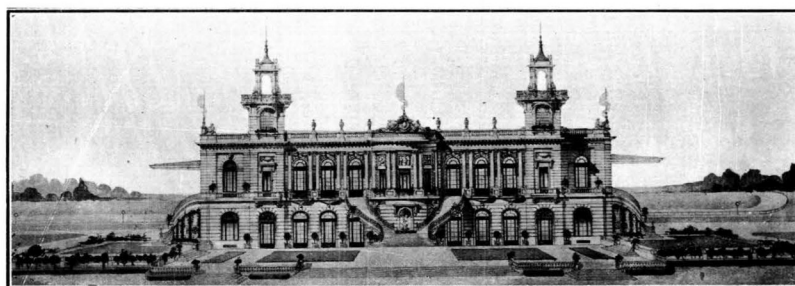
ARQUITECTURA



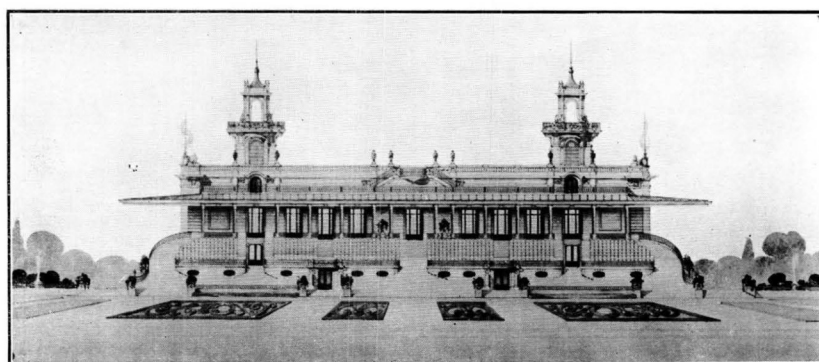
PLANTA ALTA

SEGUNDO PREMIO

Proyecto de los arquitectos Jacobo Vázquez Varela y Daniel Rocco

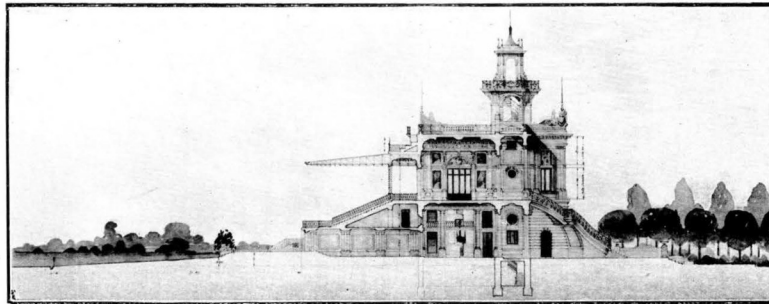


FACHADA POSTERIOR

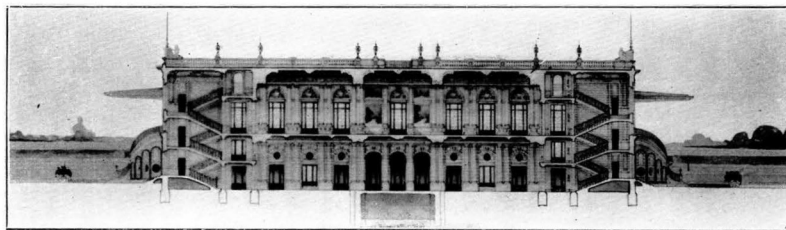


FACHADA FRENTE A LA PISTA

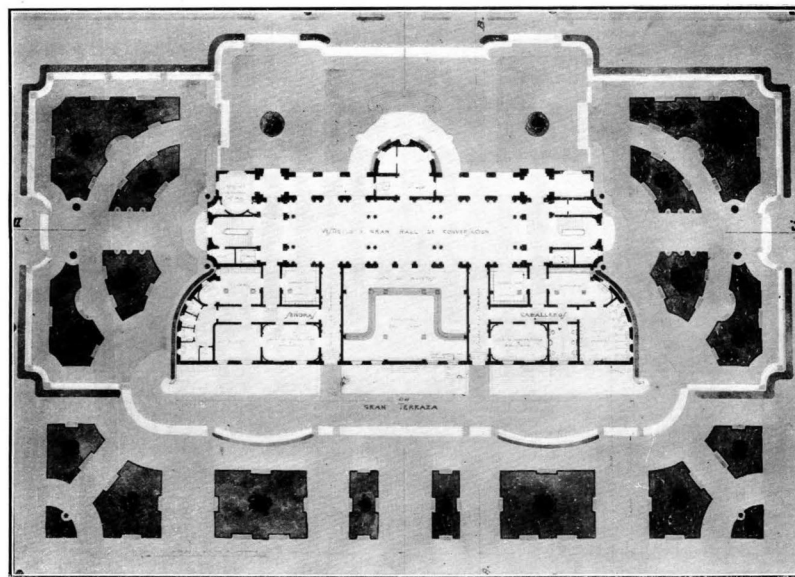
ARQUITECTURA



SECCION TRANSVERSAL A. B.



SECCION LONGITUDINAL C. D.

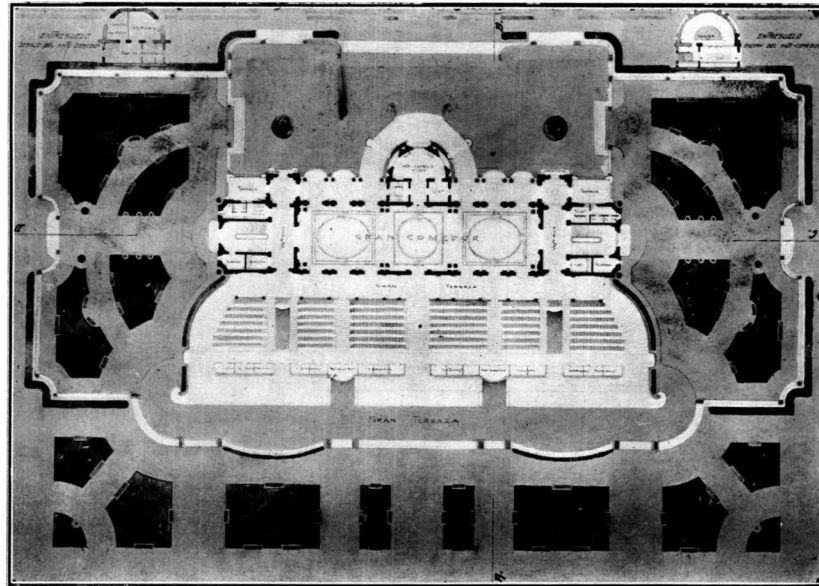


PLANTA ALTA

ARQUITECTURA

- j) Un montacargas que bajará del office de la planta alta, llegando a una pieza de la planta baja

biendo encontrarse algo distante de la cocina, pero con fácil acceso a ésta. También estará ve-



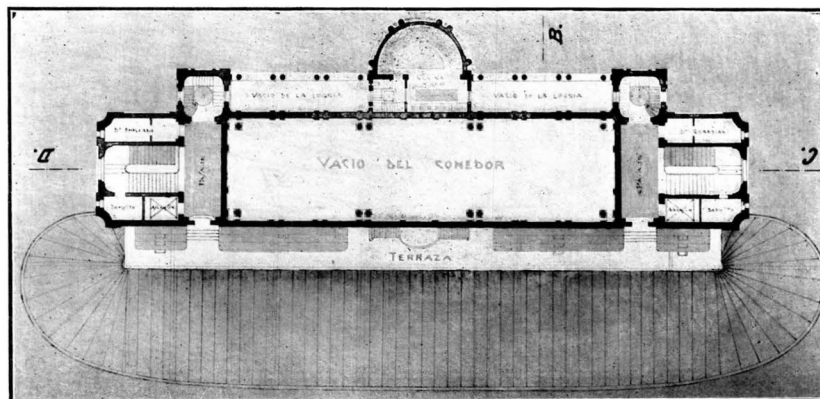
PLANTA ALTA

destinada a la recepción de las cargas, continuando hasta el sub-suelo.

- k) La pieza referida en el inciso anterior, tendrá un metraje aproximado de *veinticinco metros cuadrados*.

cino a los toiles, disponiendo asimismo de un amplio balcón, desde el cual puedan presenciarse las carreras.

- b) El balcón tendrá una superficie no menor de 100mts. cuadrados.



PLANTA A LA ALTURA DEL ALERO

Artículo 6.º En la planta alta se ubicarán:

- a) El gran comedor con cómoda cabida para servir a ciento cincuenta personas, como mínimo, de-

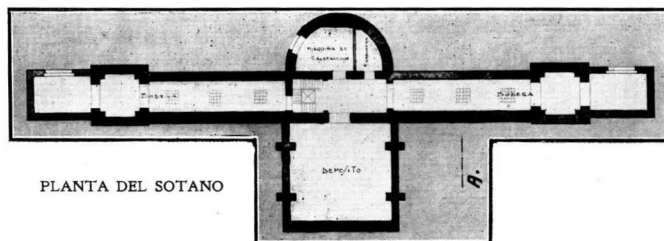
- c) Los vestíbulos, a los que llegarán las escaleras y ascensores

- d) La cocina con una superficie no menor de *cuarenta metros cuadrados*.

ARQUITECTURA

- c) Un office o antecomedor con una superficie no menor de *veinticinco metros cuadrados*.
f) La despensa con superficie no menor de *doce metros cuadrados*.

- j) En la planta baja irá un pequeño local para central de teléfonos y oficina telegráfica, y en la *alta*, un pequeño cuarto para teléfonos.



PLANTA DEL SOTANO

- g) El toilette para señoras con dos water closets, con sus respectivos bidets y un lavatorio.
h) El de caballeros con dos water closets, también con sus bidets y cuatro urinales.
i) Las gradas que podrán partir desde abajo, con cabida cómoda para 600 personas sentadas, ade-

Además el proyectista podrá incluir otras reparaciones, si las considera necesarias para el destino de la construcción.

Artículo 7.º El edificio se situará sobre una meseta elevada sobre el nivel general, un metro que se salvará por medio de rampas en la parte del frente.

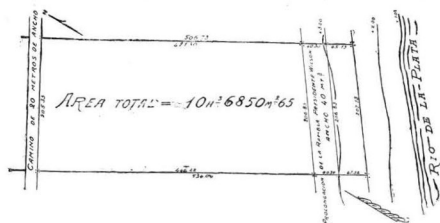
HOSPITAL MARITIMO

PROGRAMA DEL CONCURSO

Artículo 1.º La Asistencia Pública Nacional abre un concurso de proyectos para la construcción del Hospital Marítimo "Gallinal-Heber" con arreglo a las siguientes bases.

Art. 2.º El Hospital Marítimo se emplazará en un terreno que la Asistencia Pública Nacional posee en la playa de Carrasco y cuyo plano adjunto demuestra su planimetría y altimetría.

Art. 3.º El Jurado que ha de dictaminar sobre el mérito de los proyectos, se compondrá de: el Director de la Asistencia Pública, el donante doctor Alejandro Gallinal, dos médicos designados por el Consejo de la Asis-



Area de terreno situada al Norte de la Rambla 8 Hec. 9063.94; al Sur 9.511.91 y área que absorberá la Rambla 8274.80

corporación, un arquitecto designado por la Sociedad de tencia Pública, dos arquitectos designados por la misma Arquitectos y un arquitecto designado por los concursantes a mayoría de votos.

Art. 4.º Los trabajos para el concurso se deberán presentar bajo lema y acompañados de un sobre cerrado y lacrado que contenga el nombre y domicilio del au-

tor y que lleve exteriormente el nombre del candidato para integrar el jurado y el lema del proyecto correspondiente.

Art. 5.º Sólo serán abiertos después del fallo los sobres que correspondan a los proyectos premiados.

Art. 6.º Cada proyecto debe constituir una solución única, no admitiéndose ninguna variante.

Art. 7.º Habrá un primer premio de \$ 2.500, un segundo de 1.000 y se dispondrá, además, de \$ 1.500 para otros premios que el Jurado crea deban ser otorgados, reservándose éste el derecho de suprimir todos los premios o algunos si no hubiera proyectos acreedores a ellos.

Art. 8.º El plazo para la presentación de los proyectos será de cinco meses a contar de la fecha en que se publiquen las presentes bases, debiendo hacerse la entrega en la Dirección General de la Asistencia Pública Nacional, antes de las 17 horas del día que corresponda.

Art. 9.º En el acto de cerrarse dicho plazo se labrará un acta en que conste la nómina de los proyectos presentados y el número de piezas de que se compone cada uno.

Art. 10. Al portador de cada proyecto se le expedirá un recibo como constancia de su entrega, indicándose en el mismo el lema y el número de piezas de que consta.

Art. 11. Después de producido el fallo correspondiente los proyectos serán expuestos al público durante ocho días.

Art. 12. El proyecto que haya obtenido el primer premio quedará de propiedad de la Asistencia Pública Nacional, reservándose a su autor, la propiedad artística de sus dibujos y de la obra realizada. Los demás trabajos serán retirados dentro del plazo de 15 días a partir de la fecha del cierre de la exposición y previa presentación del recibo de entrega. Pasado dicho plazo la Asis-